

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 007 DE MARZO 25 DE 2015

FECHA: Armenia, miércoles 25 de marzo de 2015

HORA: 10:00 am

LUGAR : Facultad Ciencias Agroindustriales

ASISTENTES: **Olga Lucía Torres Vargas**, Decana
Diego Arias Gómez, Director Programa Ingeniería de Alimentos.
Rigoberto Villa Ramírez, Representante de los Docentes.
Julián Tobón Velásquez, Director Programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial.
Jaime Hurtado Villegas, Asesor Comité de Investigaciones,
Victor Dumar Quintero Castaño, Representante de los Docentes- Suplente
Estefanía Arenas Guzmán, Representante de los Estudiantes, Suplente

AUSENTES: **Germán Antonio Giraldo Giraldo**, Representante de los Docentes, envió su Suplente
Samuel Guzmán González, Representante de Estudiantes Modalidad Distancia, sin excusa

DESARROLLO DE LA SESION:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación de las actas 005 de marzo 6 de 2015 y 006 extraordinaria de marzo 20 de 2015
3. Informe de la Decana
4. Informe y Solicitudes del Director del Programa de Ingeniería de Alimentos
5. Informe y Solicitudes del Director de los Programas Tecnológicos de Agropecuaria y Agroindustria.
6. Correspondencia
7. Propositiones y varios

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La señora Decana informó que existe quórum suficiente para deliberar.

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 007 DE MARZO 25 DE 2015

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS ACTAS 005 DE MARZO 6 DE 2015 Y 006 EXTRAORDINARIA DE MARZO 20 DE 2015

La Señora Presidenta pregunta a los Consejeros si leyeron las actas 005 de marzo 6 de 2015 y 006 extraordinaria de marzo 20 de 2015, las cuales son revisadas hoja por hoja y aprobadas por unanimidad, con las recomendaciones hechas por el Consejero DIEGO ARIAS GOMEZ.

3. INFORME DE LA DECANA

La Decana informa que el pasado miércoles 19 de marzo asistió a una reunión con el Señor Rector, el Vicerrector Académico y el Director de los Programas de Tecnología Agropecuaria y Agroindustria Julián Tobón Velázquez, debido a las quejas que había llegado por parte de los padres de familia a las tres dependencias con relación al aviso de la oficina de admisiones y matriculas de la devolución del dinero a los estudiantes matriculados en el programa de Tecnología Agropecuaria. Esta decisión se tomó debido a que el plazo de las matriculas había sido extendido por más de dos meses y no se tenía el mínimo de estudiantes matriculados para iniciar I semestre de 2015.

Los padres aclararon al que ya se había realizado dos tutorías por parte del programa de Tecnología Agropecuaria y en algunas de ellas se había realizado evaluaciones. Por lo tanto, el señor rector de la Universidad le dio plazo al director de los programas tecnológicos para completar un mínimo de 22 estudiantes matriculados.

Debido a las quejas presentadas por algunos estudiante de los Programas Tecnológicos con relación a su plan de estudios, se le solicito al director de los Programas Tecnológicos informar por escrito a los estudiantes que se inscriben en el Programa de Tecnología Agroindustrial pero se matriculan en el Programa de Tecnología Agropecuaria, el estudio realizado por el Comité Curricular donde se especifique claramente el plan de homologación que deben realizar, el tiempo de duración de éste y el costo que deben pagar por la transferencia que deben realizar para cambiarse de programa de Tecnología Agropecuaria a Tecnología Agroindustrial.

La Decana informa que asistió a la XXXIX Asamblea Anual Ordinaria ACTA que se llevó a cabo el día 19 de marzo de 2015 en la ciudad de Bogotá, donde se nombró una nueva junta y se presentaron los estados financieros de la asociación. Igualmente que se propuso ante los asistentes la sede de Armenia para realizar el Congreso ACTA 2016, la cual fue acogida por los participantes a la Asamblea.

0274

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 007 DE MARZO 25 DE 2015

De igual manera informa la realización de un taller en el mes de mayo en la ciudad de Armenia donde contaríamos con dos inscripciones gratuitas para los profesores de la Facultad, en contraprestación nosotros nos encargaríamos de la consecución del Auditorio.

La Decana informa que con el grupo de representantes de los estudiantes se tiene previsto la celebración de los 15 años de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, el día 27 de abril de 2015 ya que logro reservar el auditorio de Ciencias Básicas para este día, De igual manera informa que está realizando las gestiones correspondientes con el director de Acta Jaime Orjuela para la consecución de un conferencista en el área de Alimentos.

Se está gestionando un convenio con la Universidad Nacional de Manizales para realizar las prácticas de calor y termodinámica con los estudiantes del Programa de Ingeniería de Alimentos y la profesora Lina María Laverde.

La Decana informa que no se pudo realizar la compra de la empacadora al vacío, porque la cotización que se presentó está en euros y no alcanza el dinero. Así mismo informa que el equipo de panadería que fue aprobado para las plantas piloto no se ha podido realizar, por cuanto debemos esperar que el Área Financiera nos envíe el reporte del dinero que se tiene en el rubro de extensión. Los consejeros se dan por enterados.

4. INFORME Y SOLICITUDES DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

- Comunicación Interna CI004176 de marzo 16 de 2015, mediante el cual envía las homologaciones aprobadas en el consejo Curricular del día 23 de febrero de 2015, acta 004, de los estudiantes que a continuación se relacionan:
 - ESTEBAN GARCIA SEPULVEDA C.C 1053792617, quien proviene de la Universidad de Caldas y matriculado en el primer semestre, según concepto de la oficina jurídica en Comunicado Interno 3701, dirigido al señor Vicerrector Académico en el cual, conceptúa que se le pueden homologar las materias que cumplan con los requisitos de la Universidad del Quindío.
 - FERNANDO LEÓN BOHÓRQUEZ LÁZARO C.C 1032454046, estudiante de primer semestre al cual se le autoriza la Homologación de Matemáticas I y II, visto en la corporación Universitaria Remington, por cálculo diferencial del primer semestre. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó enviar las

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 007 DE MARZO 25 DE 2015

anteriores solicitudes a la comisión del Consejo Académico, para su concepto, Adjuntando la Comunicación Interna CI003701 de marzo 11 de 2015, enviado por el Jefe de la Oficina Jurídica al Vicerrector Académico, mediante el cual emite concepto respecto de la solicitud de los estudiantes mencionados, al igual que el estudio de homologación realizado por la Dirección del Programa de Ingeniería de Alimentos.

- Comunicaciones Interna Nos: CI 003617 DE MARZO 9 DE 2015 y CI004401 de marzo 19 de 2015, del Director del programa de ingeniería de Alimentos, mediante las cuales solicita nombramiento de los estudiantes: MANDY YISELY BONILLA y STEVENS DUARTE SERNA como auxiliares de Docencia para el I período Académico de 2015. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó el nombramiento de los mencionados estudiantes.
- Oficios 3929 y 3931 de marzo 17 de 2015, enviado por los estudiantes: JENNYFER ALEJANDRA MARTINEZ GUEPENDO y MAGDALY CAROLINA ARAGON RODRIGUEZ, mediante los cuales solicitan cambio de malla, con el fin de cursar en este semestre las asignaturas: termodinámica y ecuaciones diferenciales al mismo tiempo, al respecto el Ingeniero DIEGO ARIAS GOMEZ, informa que mediante oficio 2019 de marzo 20 de 2015 le contestó a las mencionadas estudiantes informándoles que dicha solicitud había sido autorizada por el Consejo Curricular del día 23 de febrero de 2015, así mismo les informó que estaban esperando la autorización de parte de la Oficina de Admisiones, Registros y control Académico para la migración a la malla 706 y que una vez realizada la migración a la malla 706 le será registrado dicho espacio académico y que por el momento tienen autorización para asistir a sus respectivas clases. Los Consejeros se dan por enterados.

El Director de los programas de Tecnología Agroindustrial y tecnología Agropecuaria se retira de la sesión del Consejo de Facultad.

5. INFORME Y SOLICITUDES DEL DIRECTOR DE LOS PROGRAMAS TECNOLÓGICOS DE AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA.

El No hubo

6. CORRESPONDENCIA

- Comunicación Interna CI003607 de marzo 9 de 2015, enviada por la Oficina de Admisiones, Registros y control Académico, mediante

CTV

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 007 DE MARZO 25 DE 2015

el cual informa sobre la matrícula financiera de los estudiantes del Programa de Tecnología agropecuaria, para cursar el I semestre de 2015-1, donde solo pagaron matrícula 14 estudiantes y que por esta razón y siguiendo instrucciones del señor Rector y el Vicerrector Académico no se autoriza el inicio de dicho programa por no cumplir con los requisitos establecidos. Al respecto el Ingeniero JULIAN TOBON VELASQUEZ, informa que al 19 de marzo ya se tenía un total de 21 estudiantes matriculados y que ya le fue autorizada la apertura del programa para el I Período Académico de 2015-1. Los Consejeros se dan por enterados.

- Comunicación Interna CI003627 de marzo 9 de 2015, enviada por la Oficina Asesora de Asuntos docentes, mediante la cual informa que el Docente HENRY REYES PINEDA no ha presentado el proyecto "Determinación de parámetros termodinámicos y de diseño de una celda combustible de hidrógeno a nivel de planta piloto" para reconocimiento de puntos, pero que se le concedieron 3.0 puntos salariales por el artículo "optimización de una celda combustible de hidrógeno" y 11.8 puntos salariales por el libro ensayo "Diseño y optimización de una celda combustible de hidrógeno". Los Consejeros se dan por enterados.
- Comunicación Interna CI003636 de marzo 9 de 2015, enviado por el Área de Gestión Humana, mediante el cual informa sobre sanción por parte del Copnia al Profesional de ingeniería MIGUEL ANTONIO ROJAS SANTIAGO. Los Consejeros se dan por enterados.
- Comunicación Interna CI003656 de marzo 10 de 2015, enviada por la Oficina Asesora de comunicaciones, mediante la cual informa que las carteleras ubicadas en la Facultad y en las instalaciones de Bienestar Institucional, deben ser utilizadas exclusivamente para la publicación de noticias y documentos de interés general de la Universidad y que para publicar información de facultades se deben dirigir a través de beesoft al correo electrónico republic@uniquindio.edu.co. Los Consejeros se dan por enterados.
- Comunicación Interna CI003679 de marzo 10 de 2015, enviado por el Profesional Universitario Granja Bengala a la Vicerrectora Administrativa, mediante el cual solicita su colaboración para que el personal de aseo de la Universidad haga presencia en la Granja Experimental Bengala los días lunes miércoles y viernes ya que los alumnos de la Universidad del Tolima están todos los días en las instalaciones, los estudiantes de bellas artes de la Universidad del Quindío están viniendo dos veces por semana a la Granja, y los estudiantes de tecnología agropecuaria ven sus clases los fines de semana. Los Consejeros se dan por enterados.

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 007 DE MARZO 25 DE 2015

- Memorando General 2290 de marzo 13 de 2015, enviado por el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo al Profesional Universitario Granja Bengala, mediante el cual envía el oficio con radicado 3643 de marzo 11 de 2015, suscrito por la Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la universidad del Tolima, mediante el cual informa sobre las clases y visitas que realizarán los estudiantes de dicho programa a las instalaciones de la Granja en desarrollo del contrato suscrito entre ambas Instituciones de Educación Superior, informa que como se evidencia en dicho oficio las clases prácticas de dichos estudiantes se realizarán en fincas de la región y no en la Granja Bengala, con lo que espera queden superadas las prevenciones manifestadas por el Director de la Granja Bengala y los Profesores de la Facultad frente a los inconvenientes que podría traer el uso de las instalaciones. Los Consejeros se dan por enterados.
- Comunicación Interna CI004072 de marzo 13 de 2015 del Director de los Programas Tecnológicos de Agropecuaria y Agroindustria, mediante el cual da respuesta a la CI 004049, en la cual le solicita el acta 006 del consejo Curricular de septiembre 30 de 2014, en la cual fueron aprobadas las homologaciones de la Señora Dora Luz Aguirre Santa. La Decana informa que ella solicitará el extendido de notas en la Oficina de Admisiones, con el fin de informar a la estudiante sobre la queja formulada, previamente analizados los planes de estudio. Los Consejeros se dan por enterados.
- Comunicación Interna CI004117 de marzo 16 de 2015, enviado por el Profesional Universitario Granja Bengala, mediante el cual informa sobre los talleres de capacitación de inseminación porcina que se ha realizado en la Granja Bengala durante el año 2014. Los Consejeros se dan por enterados.
- Comunicación Interna CI 004148 de marzo 16 de 2015, enviado por el vicerrector Académico, mediante el cual solicita información estadística de cada programa del reporte y atención a situaciones presentadas en el proceso educativo (productos y/o servicios no conformes), relacionados con el macroproceso Docencia, en el período junio a diciembre de 2014 (anexan formato). Los Consejeros se dan por enterados y los Directores de programa informaron que ya están trabajando el formato para enviarlo oportunamente.
- Comunicación Interna CI004168 de marzo 16 de 2015, enviada por la Profesional Especializado Área Gestión Humana, mediante la

OUTV

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 007 DE MARZO 25 DE 2015

cual solicita la evaluación de desempeño del año 2015. Los Consejeros se dan por enterados.

- Comunicación Interna CI004171 de marzo 16 de 2015, enviada por la Vicerrectora Administrativa, mediante la cual hace llagar la póliza de seguro estudiantil, en la cual se indica la cobertura de la misma. Los Consejeros se dan por enterados.
- Memorando General 2335 de marzo 16 de 2015, enviada por el Profesional Universitario Relaciones Internacionales, mediante el cual hace recomendaciones para presentación de extranjeros ante Migración Colombia. Los Consejeros se dan por enterados.
- Correo electrónico de marzo 18 de 2015 enviado por el Ingeniero JULIAN TOBON VELASQUEZ, al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de caldas, mediante el cual solicita la LIQUIDACION PARCIAL ECONOMICA, del Convenio interadministrativo de cooperación académica No. 2007-287 entre las Universidades de Caldas y del Quindío, correspondiente al año 2014 SEMESTRE A Y SEMESTRE B, los cuales ya finalizaron académicamente según el calendario el pasado 15 de febrero del 2015.

"Esta solicitud la hago en vista de la cláusula novena (9) del convenio Interadministrativo ASPECTOS FINANCIEROS" que dice en el literal C: "Los excedentes financieros que genere el programa se liquidarán y distribuirán SEMESTRALMENTE en partes iguales entre las DOS UNIVERSIDADES". D: La Universidad de Caldas se compromete a GIRAR la parte correspondiente a la Universidad del Quindío en FORMA SEMESTRAL.....".

En el OTRO SI DEL CONVENIO No. 2007-287 (30 Enero 2013), dice: Segundo (2) Parágrafo No. 1. Reconocer el pago con cargo al convenio en el proceso de LIQUIDACION SEMESTRAL de los siguientes conceptos:

1. Coordinador de programa ADEA en Armenia.
2. Auxiliar Administrativo ADEA en Armenia.

Este OTRO SI del Convenio fue proyectado por la Abogada Lina Marcela Pérez Acevedo y revisó Luz Miryam Orozco Osorio Profesional especializado.

Agradezco a todos ustedes agilizar este trámite de liquidación del año 2014 (semestre A y B) en vista que se inició en Armenia el nuevo semestre académico correspondiente al 2015-A. Los

OTRO

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 007 DE MARZO 25 DE 2015

Consejeros se dan por enterados. Así mismo el Director del programa de Administración de Empresas Agropecuarias- ADEA dio respuesta al presente correo, el cual se anexa a la presente acta.

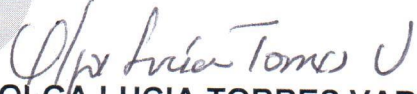
- Correo electrónico de Carolina García García, mediante el cual solicita aprobación de 10 muestras control, por valor de \$1.450.000 para ser enviadas a Multilab, durante el período del año 2015. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó dicha solicitud.
- Comunicación Interna CI004569 de marzo 20 de 2015, enviada por el Profesional Universitario Granja Bengala, mediante el cual envía el informe de ventas del mes de febrero de 2015. Los Consejeros se dan por enterados.
- Oficio de marzo 22 de 2015, del Docente ALEJANDRO MURILLO OSORIO, mediante el cual solicita apoyo económico para salida de campo en el área de medio ambiente, con el fin de visitar el Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria PANACA. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó informarle al docente Alejandro Murillo Osorio, que debe realizar nuevamente dicha solicitud en el II bloque dentro de las tutorías que él tiene asignadas en el programa de Tecnología Agropecuaria, además debe anexar la invitación de la empresa a visitar y radicar la solicitud en la Oficina de Gestión documental con anticipación a la realización de la visita, para poder realizar los trámites administrativos correspondientes.

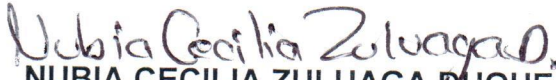
El Director de los programas de Tecnología Agroindustrial y Tecnología Agropecuaria ingresa a la sesión del Consejo de Facultad.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Decana encarga al Director del programa de Ingeniería de Alimentos y al director de los programas de Tecnología Agropecuaria y Agroindustrial realizar las gestiones pertinentes para la celebración de los 15 años de la Facultad de ciencias Agroindustriales, el día 27 de abril de 2015.

Se dio por terminada la sesión siendo las 9:40 am.


OLGA LUCIA TORRES VARGAS
Presidenta


NUBIA CECILIA ZULUAGA DUQUE
Secretaria